

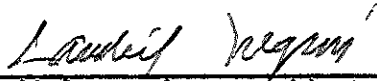
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

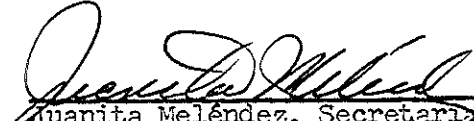
RESOLUCION NUM. 15

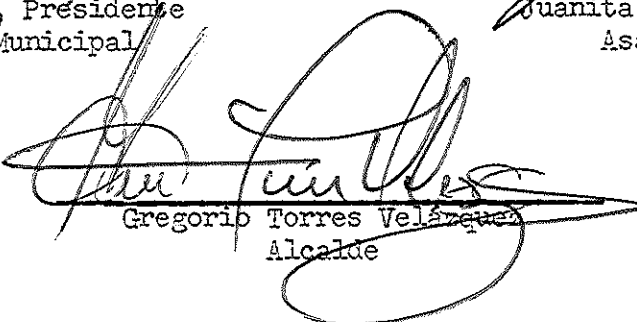
SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR LOS PAGOS
REALIZADOS POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE LA
PARTIDA DE IMPREVISTO A EMPLEADOS DE ESTE
MUNICIPIO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Durante el mes de Julio los siguientes empleados prestaron servicios a este Gobierno Municipal según se relacionan a continuación:
1. Sra. Aurora Pagán - Conserje
 2. Sra. Julia Vázquez - Conserje
 3. Sr. Luis Raúl Colón- Supervisor de Deportes
- POR CUANTO : El personal racionado en el anterior por cuanto fue contratado para trabajar en este Municipio bajo el Programa Federal GETA Título II.
- POR CUANTO : Al cumplimentarse la petición de fondos y solicitar los mismos al Programa Federal GETA, esta oficina informó que no tenía fondos disponibles al momento para el pago de estos empleados.
- POR CUANTO : Este personal necesitaba urgentemente el pago de sus haberes por los servicios prestados a este Municipio.
- POR CUANTO : No había tiempo suficiente para citar este Organismo para que autorizara dicho pago.
- POR CUANTO : La sección 31 J, antes "i" del Reglamento de Contabilidad Municipal vigente autoriza el pago de estos servicios y que los mismos sean ratificados posteriormente por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Ratificar, como por la presente se ratifican los pagos realizados por el Auditor Municipal de la partida de Imprevisto a los empleados municipales enumerados en el primer por cuanto por concepto de servicios prestados a esta Administración.
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de noviembre de 1975.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Aida Berríos

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Rafael Cardona


Hon. José Rosario Lugo

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Edwin Rosario

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 22 de noviembre de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 25 de noviembre de 1975.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal

SELLO